



Por indicaciones del Presidente Municipal y de conformidad a lo que establece el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Compostela; Nayarit, en sus Artículos 28, 31, 32, 34, 36, 37, 39, 41 y 43; me permito convocar a usted a una Reunión Ordinaria de cabildo que se llevara acabo el día Viernes 13 de Febrero del año en curso, a partir de las 17:00 hrs., en el lugar que ocupa la sala de juntas de esta presidencia Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Acuerdo por el cual se establece la aprobación del traspaso entre partidas del presupuesto de egresos para la Municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio Fiscal 2008.
5. Acuerdo por el cual se establece la aprobación para que el ciudadano Presidente Municipal solicite al ejecutivo del Estado su intervención ante la Comisión Estatal del Agua en Nayarit, para celebrar convenio de coordinación para la operación y administración de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona conurbada de la Peñita de Jaltemba y Rincón de Guayabitos, Nayarit.
6. Acuerdo por el cual se establece la aprobación de la Cuenta Publica del Municipio de Compostela, Nayarit del ejercicio Fiscal 2008.
7. Análisis, discusión y aprobación para el fortalecimiento de los Municipios, para el ejercicio Fiscal 2009.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Asamblea.

Esperando contar con su puntual asistencia, me es grato saludarlo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. XXXVII AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA, NAYARIT.**

LIC. JESÚS TORRES RODRÍGUEZ